

Proceso: <b>GESTION DE LAS FINANCIAS PUBLICAS</b>	No. Consecutivo <b>2-S-SdHM-202510-00098008</b>
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaría Código Subproceso:3000	<b>SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS</b> <b>Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA</b>

Bucaramanga, 04 de noviembre de 2025.

**ASUNTO: CITACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS No.  
48 DEL 2025 – ORDINARIO<sup>1</sup>**

**MIEMBROS DEL CONFIS:**

RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde – Presidente
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretaria de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - coordinadora Impuestos.
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado de Contabilidad
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado de Presupuesto

**INVITADOS:**

NOMBRE	CARGO	HORA DE INTERVENCIÓN
REYNALDO ROJAS SUAREZ.	Secretario del Interior	03:00 pm
LYDA XIMENA RODRIGUEZ A.	Secretario de Planeación	03:10 pm
ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA.	Secretaria administrativa	03:20 pm
ALIX CECILIA CHINCHILLA.	Secretaria de Educación.	03:30 pm
IVAN DARIO TORRES ALFONSO.	Secretario de Desarrollo Social	03:40 pm
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN.	CPS secretaria de Hacienda	
JENNY PAOLA CARREÑO.	CPS secretaria de Hacienda	
DIANA CAMACHO LÓPEZ	CPS Profesional Presupuesto	

**Fecha de la reunión:** Miércoles 05 de noviembre de 2025  
**Hora de inicio:** 03:00 pm  
**Modalidad Híbrida:** Presencial, Secretaría administrativa

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría del Interior.

<sup>1</sup> Esta citación se emite en concordancia con el cronograma y las disposiciones establecidas en la Circular Conjunta No. 01 de 2025,

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

Proceso: <b>GESTION DE LAS FINANCIAS PUBLICAS</b>	No. Consecutivo <b>2-S-SdHM-202510-00098008</b>
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaria Código Subproceso:3000	SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA

4. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría de Planeación.
5. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría de administrativa-funcionamiento.
6. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría de Educación.
7. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría de Desarrollo Social.
8. Proposiciones y varios.

Cordialmente invitados, agradecemos su puntal asistencia.

Atentamente,

**REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE**  
**Secretario de Hacienda Municipal**

Proyectó: Diana Camacho López –CPS Profesional presupuesto.

Alcaldía de  
Bucaramanga

## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 1 de 8

No. 48 - 2025

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 3:00 pm del miércoles 05 de noviembre de 2025, de manera presencial en el Despacho de la Secretaría Administrativa, previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda conforme al cronograma establecido en la Circular Conjunta No. 01 de 2025, se reunieron: RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO Delegado Alcalde – Presidente; LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Planeación; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE – Secretario de Hacienda; EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio al presente consejo con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría del Interior.
4. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría de Planeación.
5. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría Administrativa.
6. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría de Educación
7. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría de Desarrollo Social.
8. Proposiciones y varios.

## ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde Presidente <sup>1</sup>	Despacho Alcalde
LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO	Secretaria de Despacho	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

## ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
REYNALDO ROJAS SUÁREZ	Secretario de Despacho	Secretaría del Interior
SONNIA YANETH GARCÍA B.	Secretaria de Despacho (E)	Secretaría Administrativa
ELSA JEANNETHE ENCINALES M.	Secretaria de Despacho (E)	Secretaría de Educación
IVÁN DARIO TORRES ALFONSO	Secretario de Despacho	Secretaría de Desarrollo Social.
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA	Contratista	Secretaría de Hacienda
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Contratista	Secretaría de Hacienda

<sup>1</sup> De acuerdo con la Resolución de Delegación No. 0252 del 11 de septiembre de 2024 suscrita por el señor alcalde Jaime Andrés Beltrán Martínez.

Alcaldía de  
Bucaramanga

## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-

015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 8

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de seis (06) de los ocho (08) miembros permanentes del CONFIS<sup>2</sup>, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

## 3. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA DEL INTERIOR.

Interviene el doctor **REYNALDO ROJAS SUÁREZ** Secretario del Interior y alcalde (E) quien manifiesta que, mediante oficio del 23 de octubre de 2025, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenador del gasto solicitó el siguiente movimiento presupuestal con su respectiva justificación de necesidad:

1. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR  
PROYECTO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

CONTRACREDITO	
RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.006.2024680010109.1.4101038.63391.201 Servicios de catering para eventos	40.000.000
TOTAL	40.000.000

CREDITO	
RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.2024680010109.1.4101027.97321.201 Servicios funerarios para humanos	40.000.000
TOTAL	40.000.000

El proyecto "ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", la actividad de logístico será contracreditada teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible

El proyecto "ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", se acreditará para adicionar al Contrato 37-2025 que se encuentra en ejecución con el fin de brindar atención y asistencia para garantizar los derechos relacionados con asistencia funeraria para las víctimas del conflicto armado

Tabla 1. Movimiento presupuestal Secretaría del Interior.

El doctor **REYNALDO ROJAS SUÁREZ** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia verificó que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024 "condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación".

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

<sup>2</sup> El Dr. Manuel Eduardo Parada se encuentra en vacaciones y la Dra. Lina María Manrique con incapacidad.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015 Versión: 0.0 Fecha: Enero-16-2019 Página 3 de 8
--	-----------------------	---

### CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal expuesto por la Secretaría del Interior por valor total de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$40.000.000)**.

### **4. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLAZOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.**

Toma la palabra la doctora **LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación, quien manifiesta que mediante oficio del 21 de octubre de 2025, como ordenadora de gasto solicitó el siguiente movimiento presupuestal de inversión:

RESUMEN TRASLAZOS PRESUPUESTALES REQUERIDOS				JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS
Rubro Contra crédito	Valor Contra crédito	Rubro Crédito	Valor Crédito	
2.3.2.02.02.008.20 24680010032.1.45 99018.83310.201	\$19.595.435,67	Crear Rubro 2.3.2.02.02.008.2024680 010025.1.4502022.8554 0.201	\$ 19.595.435,67	<b>TOTAL CONTRACREDITOS : \$ 19.595.435,67</b> <b>TOTAL CRÉDITOS : \$ 19.595.435,67</b>
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 19.595.435,67</b>	Se hizo una revisión detallada de las asignaciones proyectadas en cada rubro y se evidencian saldos que pueden ser redistribuidos. Los movimientos anteriormente descritos se realizan teniendo en cuenta la necesidad actual de la Secretaría de Planeación, para avanzar en los procesos de contratación y cumplimiento de metas del plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura 2024-2027, en relación con la identificación del personal contratista.



Tabla 2. Movimiento presupuestal – Secretaría de Planeación.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Secretaría de Planeación efectivamente el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia constató que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024 “condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación” y que con el mismo, no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

### CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal expuesto por la Secretaría de Planeación por valor total de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL**

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015 Versión: 0.0 Fecha: Enero-16-2019 Página 4 de 8
--	-----------------------	---

**CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS  
MCTE (\$19.595.435,67)**

**5. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.**

Asiste la doctora **SONNIA YANETH GARCÍA BENITEZ** en calidad de Secretaria Administrativa (E), quien manifiesta que, mediante oficio del 28 de octubre de 2025, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenadora del gasto solicitó el siguiente movimiento presupuestal de funcionamiento con su respectiva justificación de necesidad:

La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:



**1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	
<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
Código CCPET: 2.1.2.02.02.008.01	Código CCPET: 2.1.2.02.01.003
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios a las empresas y en general	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.2.02.02.008.01	Rubro: 2.1.2.02.01.003
<b>Valor para trasladar: \$ 349.361.470,00</b>	<b>Valor para trasladar: \$ 349.361.470,00</b>



**JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES**

**1. ADICIONAL AL CONTRATO DE COMPROVANTA N° 219 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO**

Las siguientes necesidades requieren la realización de un adicional por el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$349.361.470,00) al Contrato de Compraventa N.º 219 del 11 de septiembre de 2025, suscrito con la empresa MAXIMUEBLES JC S.A.S., el cual tiene por objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, con el propósito de garantizar la adecuada funcionalidad, ergonomía y continuidad del proceso de modernización del mobiliario institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la Secretaría de Desarrollo Social, se identificó la necesidad de instalar divisiones modulares tipo media altura y de piso a techo, con el fin de optimizar la disposición del cableado eléctrico y de red, mejorar la organización espacial y dar cumplimiento a las recomendaciones de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a garantizar condiciones seguras y adecuadas para el personal.



De igual manera, se requiere la inclusión de sillas ergonómicas priorizadas por la Oficina SST mediante comunicación del 21 de octubre de 2025, destinadas a funcionarios con recomendaciones médico-laborales. Para ello, se propone ajustar la modalidad de pago del contrato, permitiendo su ejecución mediante actos parciales de entrega, con el fin de garantizar la atención prioritaria a estas necesidades. Así mismo, se considera necesario realizar una adición en tiempo, que permita la fabricación, suministro e instalación de los nuevos elementos requeridos dentro de los estándares de calidad y cumplimiento contractual establecidos.

Finalmente, como valor agregado y en atención a la meta de modernización de las instalaciones del Centro Administrativo Municipal (CAM) establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Bucaramanga Avanza Segura", se propone la inclusión de la actualización de los puestos de trabajo de la Secretaría de Salud, priorizados conforme al Informe "Estado Actual del Mobiliario del CAM Fase 1 y 2" (abril de 2025), asegurando así la continuidad del proceso de mejoramiento integral de los espacios laborales institucionales.

En conjunto, estas acciones permitirán fortalecer las condiciones de trabajo, la eficiencia operativa y el bienestar de los servidores públicos, en coherencia con los principios de eficacia, economía y bienestar laboral que orientan la gestión administrativa del Municipio de Bucaramanga.

**Tabla 3. Movimiento presupuestal funcionamiento Secretaría Administrativa.**

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015 Versión: 0.0 Fecha: Enero-16-2019 Página 5 de 8
---	-----------------------	---

La doctora **SONNIA YANETH GARCÍA BENITEZ** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan y por ende no afecta la ejecución interna de la Secretaría.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

#### CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal de funcionamiento expuesto por la Secretaría Administrativa por valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$349.361.470,00)**.

#### **6. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

Interviene la doctora **ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA** en calidad de Secretaria de Educación (E), quien manifiesta que, mediante oficio del 30 de octubre de 2025, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenadora del gasto solicitó el siguiente movimiento presupuestal con su respectiva justificación de necesidad:

#### **Traslado Dotación**

##### **Contra crédito**

RUBRO	DETALLE	VALOR
2.3.2.02.02.005.20250000030976.2.2201052.54129.220402.588	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	363.727.535,04
<b>363.727.535,04</b>		

##### **Crédito**

RUBRO	DETALLE	VALOR
2.3.2.02.01.003.20250000020437.1.2201069.3814093.220501.588	Muebles de madera n.c.p	292.963.489,78
2.3.2.02.01.003.20250000020437.1.2201069.3814047.220501.588	Muebles integrales para restaurantes, cafeterías y similares	21.563.456,51
2.3.2.02.01.003.20250000020437.1.2201069.3814051.220501.588	Tableros de madera para escuelas	15.947.990,91
2.3.2.02.01.003.20250000020437.1.2201069.3694012.220501.588	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	33.252.597,84
<b>363.727.535,04</b>		

La Secretaría de Educación solicita la aprobación del traslado presupuestal detallado anteriormente. Esta solicitud se fundamenta en la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2025, cuyo objetivo fue definir el alcance del proyecto correspondiente a los Acuerdos Escolares 2023 de la Institución Educativa Técnica Dámaso Zapata. En dicha reunión, se acordó que la institución ejecutaría el proyecto principal seleccionado por los estudiantes, con el propósito de fortalecer el ejercicio pedagógico en los talleres de Mecánica Industrial y Metalmeccánica.

En consecuencia, y en atención a la naturaleza y finalidad del ejercicio de participación de los estudiantes de los grados superiores, en el marco de la Estrategia General de Presupuestos Participativos, se considera pertinente reclasificar el tipo de intervención de "Infraestructura" a "Dotación". Esta modificación permitirá una asignación de recursos más precisa y acorde con los objetivos del proyecto.



Tabla 4. Movimiento presupuestal Secretaría de Educación.

La doctora **ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio

 <b>Alcaldía de Bucaramanga</b>	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 8

de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

La doctora **LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO**, Secretaria de Planeación, manifiesta que, si bien el proyecto cuenta con su visto bueno, el alcance o ajuste al acuerdo escolar mencionado por la Secretaría de Educación aún no ha sido presentado al Comité de Proyectos Participativos, cuya sesión se encuentra programada para el próximo 14 de noviembre del año en curso. Por lo anterior, considera que, en aras de garantizar el debido proceso, el concepto sobre este movimiento presupuestal debe suspenderse hasta tanto se surta dicho trámite.

Esta manifestación fue acogida por unanimidad por los Honorables Miembros de este CONFIS; en consecuencia, se suspende la emisión del concepto correspondiente a este movimiento presupuestal hasta tanto se presente el ajuste del acuerdo escolar y dicho ajuste sea aprobado por el Comité de Proyectos Participativos de la Secretaría de Planeación.

## 7. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

Toma la palabra el doctor **IVÁN DARIO TORRES ALFONSO** Secretario de Desarrollo Social, quien manifiesta que, mediante oficio del 30 de octubre de 2025, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenador del gasto solicitó los siguientes movimientos presupuestales de inversión:

Presupuesto seg social, poliza, logística, Undeco y juventudes							
Contracreditos	Rubro	Valor	Concepto	Línea estratégica	Código y programa	meta	Proyecto
2.3.2.02.02.009.2024680	010149.14502038.9111	170.000.000,00	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Territorio seguro que genera valor	4502038 promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participación y fomento de la democracia con	2024680010149
4.264,501						Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participación y fomento de la democracia con	
2.3.2.02.01.002.2024680	010149.14502038.2823	73.085.600,00	Chalecos y prendas similares de tejidos planos	Territorio seguro que genera valor	4502038 promoción de la garantía de derechos	256 promover espacios de participación y fomento de la democracia con	2024680010149
814.264,201						256 promover espacios de participación y fomento de la democracia con	
2.3.2.02.02.009.2024680	010149.14502001.9291	159.243.445,00	Otros tipos de servicios educativos y de formación n c p	Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	254 espacios de participación dirigidos a las 234 JAC y 20 espacios a las JAL para el fortalecimiento en competencias jurídicas y de formulación de	2024680010149
9.264,501							
<b>Subtotal contracreditos</b>				<b>402.329.045,00</b>			

## TRASLADOS PRESUPUESTALES SDS : 402.329.045

Creditos	Rubro	Valor	Concepto	Línea estratégica	Código y programa	meta	Proyecto
2.3.2.02.02.009.202	4680010149.14502	30.000.000,00	Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo	Territorio seguro que genera valor	4502034 Servicio de educación informal	Capacitar 8000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental,	2024680010149
034.96290.265,501						Capacitar 8000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental,	
2.3.2.02.02.009.202	4680010149.14502	3.000.000,00	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Territorio seguro que genera valor	4502034 Servicio de educación informal	261 implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental,	2024680010149
034.91114.265,501						261 implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental,	
2.3.2.02.008.202	4680010149.14502	65.000.000,00	Servicios administrativos de la seguridad social obligatoria relacionados con los esquemas de protección por enfermedad maternidad e invalidez temporal	Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	2024680010149
001.91310.264,501						258 de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	
2.3.2.02.009.202	4680010149.14502	40.000.000,00	Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo	Territorio seguro que genera valor	4502038 promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participación y fomento de la democracia con representantes comunitarios	2024680010149
038.98290.264,501							
2.3.2.02.009.202	4680010149.14502	32.000.000,00	Servicio de seguros de vida colectiva	Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	2024680010149
001.71358.264,501						258 de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	
2.3.2.02.009.202	4680010149.14502	73.085.800,00	Servicios de seguros de vida colectiva	Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	2024680010149
001.71358.264,501						258 de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	
<b>Subtotal créditos</b>				<b>402.329.045,00</b>			

**Tabla 5. Movimientos presupuestales Secretaría de Desarrollo Social.**

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015 Versión: 0.0 Fecha: Enero-16-2019 Página 7 de 8
---	-----------------------	---

### JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS.

“(...)Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en los programas de juventudes y Desarrollo comunitario, del proyecto “Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga” se determinó , que existen saldos de apropiación presupuestal las cuales se encuentran libres de afectación, y se requieren ejecutar para la adquisición y/o ampliación de servicios que no se encontraban previamente, o requieren un mayor valor, como se detallará a continuación:

1. Se requieren trasladar la suma de \$30.000.000, para logística en el programa de juventudes, para eventos relacionados en los meses restantes de la vigencia
2. Se requieren realizar créditos al presupuesto por la suma de \$65.000.000, para continuar con el pago de la seguridad social a ediles de Bucaramanga, hasta finalizar la vigencia 2025.
3. Se trasladan la suma de \$3.000.000, para garantizar personal del programa juventudes.
4. Se requieren apropiar la suma de \$ 40.000.000, para actividades de logística en Desarrollo comunitario, con el fin de cubrir actividades propias del programa y beneficiar entre otros a ediles de Bucaramanga.
5. Finalmente se requieren acreditar \$264.329.045 para ampliar la póliza de vida de ediles que por ley les ampara y contar con cobertura permanente.

El total de los traslados presentados ascienden a CUATROCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$402.329.045) (...)"

El doctor **IVÁN DARIO TORRES ALFONSO** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia verificó que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024 “condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación”.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

### CONCEPTO.

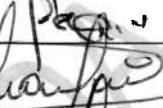
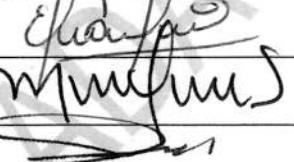
Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** a los traslados presupuestales expuestos por la Secretaría de Desarrollo Social por valor total de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$402.329.045)**

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015 Versión: 0.0 Fecha: Enero-16-2019 Página 8 de 8
---	-----------------------	---

#### 8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones por parte de los H. Miembros de CONFIS.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión extraordinaria de **CONFIS No. 48-2025 hoy 05 de noviembre de 2025 siendo las 4:30 PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde Presidente	
LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO	Secretario de Despacho Secretaría de Planeación	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Revisó: Alfonso Mora Carreño - Profesional Especializado - Presupuesto  
 Proyectó: Francisco Javier Gómez Muñoz - Abg. CPS Secretaría de Hacienda.

COPIA CONTROLADA

Bucaramanga, 23 de octubre de 2025

Doctor  
**REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE**  
 Secretario de Hacienda  
 Municipio de Bucaramanga  
 Ciudad

**Referencia:** Solicitud Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

Como ordenador del gasto de la Secretaría de Interior; de manera atenta me permito solicitar los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Rubro Presupuestal:</b> 2.3.2.02.02.006.2024680010109.1.4101038.63391.201	<b>Rubro Presupuestal:</b> 2.3.2.02.02.009.2024680010109.1.4101027.97321.201
<b>Línea Estratégica:</b> Territorio seguro que integra	<b>Línea Estratégica:</b> Territorio seguro que integra
<b>Sector 41:</b> Inclusión social y reconciliación	<b>Sector 41:</b> Inclusión social y reconciliación
<b>Código BPIN:</b> 2024680010109	<b>Código BPIN:</b> 2024680010109
<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado	<b>Tipo de Trámite:</b> Traslado
<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.006	<b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.009
<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	<b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  Servicios para la comunidad, sociales y personales
<b>Código Programático MGA:</b> 4101038	<b>Código Programático MGA:</b> 4101027
<b>Detalle MGA:</b> Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	<b>Detalle MGA:</b> Servicio de asistencia funeraria4101027
<b>CPC DANE:</b> 63391	<b>CPC DANE:</b> 97321
<b>Detalle CPC DANE:</b> Servicios de catering para eventos	<b>Detalle CPC DANE:</b> Servicios funerarios para humanos
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos Propios 201	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos Propios 201
<b>Valor:</b> \$ 40.000.000	<b>Valor:</b> \$ 40.000.000

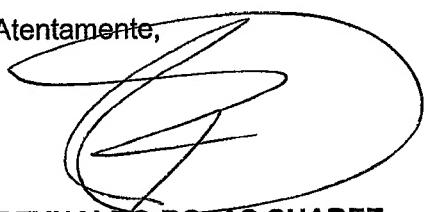
**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006.2024680010109.1.4101038.63391.201 Servicios de catering para eventos., corresponde a la incorporación de recursos al presupuesto para la vigencia 2025 de acuerdo con el Decreto 0420 de diciembre 06 de 2024.

El valor total del traslado es por \$ 40.000.000; estos recursos serán trasladados internamente del proyecto “**ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2024680010109; la actividad de logístico será contracreditada teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible y se acreditará para adicionar al Contrato 37-2025 que se encuentra en ejecución con el fin de brindar atención y asistencia para garantizar los derechos relacionados con asistencia funeraria para las víctimas del conflicto armado.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable de esta solicitud de traslado con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y así presentar las actualizaciones pertinentes ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

Atentamente,



**REYNALDO ROJAS SUÁREZ**  
Secretario de Despacho  
Secretaría del Interior Municipal

Proyectó: Miguel Antonio Borrero Arango – Contratista CPS  
Revisó: Mónica Quintero Diaz – Contratista CPS  
Revisó: Claudia Liliana López Castillo - Contratista CPS



# SECRETARÍA DEL INTERIOR

## TRASLADO PRESUPUESTAL



Reynaldo Rojas Suárez

***Secretario de Despacho***

**1. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR  
PROYECTO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

CONTRACREDITO	
RUBRO	VALOR
2.3.2.02.006.2024680010109.1.4101038.63391.201 Servicios de catering para eventos	40.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>40.000.000</b>

CREDITO	
RUBRO	VALOR
2.3.2.02.009.2024680010109.1.4101027.97321.201 Servicios funerarios para humanos	40.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>40.000.000</b>

El proyecto “**ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**”, la actividad de logístico será contracreditada teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible

El proyecto “**ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**”, se acreditará para adicionar al Contrato 37-2025 que se encuentra en ejecución con el fin de brindar atención y asistencia para garantizar los derechos relacionados con asistencia funeralia para las víctimas del conflicto armado

**1. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR  
PROYECTO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

CONTRACREDITAR
<p>Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.006.2024680010109.1.4101038.63391.201</p> <p>Línea Estratégica: Territorio seguro que integra</p> <p><b>Sector 41:</b> Inclusión social y reconciliación</p> <p>Código BPIN: 2024680010109</p> <p>Tipo de Trámite: Traslado</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.006</p> <p><b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</p> <p>Código Programático MGA: 4101038</p> <p><b>Detalle MGA:</b> Servicio de asistencia funeral a 4101027</p> <p>CPC DANE: 97321</p> <p><b>Detalle CPC DANE:</b> Servicios funerarios para humanos</p> <p><b>Fuente Financiación:</b> Recursos Propios 201</p> <p><b>Valor:</b> \$ 40.000.000</p>

ACREDITAR
<p>Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.009.2024680010109.1.4101027.97321.201</p> <p>Línea Estratégica: Territorio seguro que integra</p> <p><b>Sector 41:</b> Inclusión social y reconciliación</p> <p>Código BPIN: 2024680010109</p> <p>Tipo de Trámite: Traslado</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.009</p> <p><b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Servicios para la comunidad, sociales y personales</p> <p>Código Programático MGA: 4101027</p> <p><b>Detalle MGA:</b> Servicio de asistencia funeral a 4101027</p> <p>CPC DANE: 97321</p> <p><b>Detalle CPC DANE:</b> Servicios funerarios para humanos</p> <p><b>Fuente Financiación:</b> Recursos Propios 201</p> <p><b>Valor:</b> \$ 40.000.000</p>





Gracias

 <b>Alcaldía de Bucaramanga</b>	<b>FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN</b>	Código: F-GFP-3400-238,37-001 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Diciembre-13-2021 Página 1 de 2
---	--	---

Bucaramanga, 21 de Octubre de 2025

Doctor  
**REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE**  
Secretario de Hacienda  
**Dr. ALFONSO MORA CARREÑO**  
Atn: Área de Presupuesto  
**MIGUEL FERNANDO VASQUEZ SANTOS**  
Banco de Proyectos  
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II  
Ciudad

**Referencia:** Solicitud Movimiento Presupuestal

Cordial Saludo,

Como ordenador(a) del gasto de la Secretaría de Planeación, de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p><b>Línea estratégica 4:</b> Territorio seguro que genera valor</p> <p><b>Sector:</b> Gobierno Territorial</p> <p><b>BPIN:</b> 2024680010032</p> <p><b>Tipo de trámite:</b> TRASLADO  <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.008  <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  <b>Código programático MGA:</b> 4599018  <b>Detalle MGA:</b> Documentos de lineamientos tecnicos4599018.  <b>CPC DANE:</b> 83310  <b>Detalle CPC DANE:</b> Servicios de asesoría en ingeniería  <b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia actual 201    2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599018.83310.201    <b>VALOR:</b> \$ 19.595.435,67</p>	<p><b>CREAR RUBROS</b></p> <p><b>Línea estratégica 4:</b> Territorio seguro que genera valor  <b>Sector:</b> Gobierno Territorial  <b>BPIN:</b> 2024680010025</p> <p><b>Tipo de trámite:</b> TRASLADO  <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.008  <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b>  Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  <b>Código programático MGA:</b> 4502022  <b>Detalle MGA:</b> Servicio de asistencia tecnica4502022  <b>CPC DANE:</b> 85540  <b>Detalle CPC DANE:</b> Servicios de operadores turísticos  <b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios vigencia actual 201</p> <p><b>CREAR RUBRO</b>  2.3.2.02.02.008.2024680010025.1.4502022.85540.201</p> <p><b>VALOR:</b> \$ 19.595.435,67</p>

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los movimientos anteriormente descritos se realizan teniendo en cuenta la necesidad actual de la Secretaría de Planeación, para avanzar en los procesos de contratación y cumplimiento de metas del plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura 2024-2027, por tal motivo y ajustando a los requerimientos actuales se ve la necesidad de actualizar el rubro por código CCPET y CPC de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y el DNP, y demás manuales descritos para la codificación presupuestal y así poder avanzar en la solicitud del Concejo de participación territorial CTP.

A continuación, se consolidan los movimientos créditos y contra créditos, tal como se muestra en la siguiente tabla:



**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Diciembre-13-2021

Página 2 de 2

Rubro Contra crédito	Valor Contra crédito	Rubro Crédito	Valor Crédito
2.3.2.02.02.008.20246 80010032.1.4599018. 83310 .201	\$19.595.435,67	Crear Rubro 2.3.2.02.02.008.2024680010025.1.450 2022.85540.201	\$ 19.595.435,67
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 19.595.435,67</b>

Sin otro particular, agradezco la amable atención a la presente.

Cordialmente,



LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO  
SECRETARIA DE PLANEACION

Proyectó: Karina Abril Julio – CPS Sec. Planeación

# SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## TRASLADOS PRESUPUESTALES

Octubre 2025



Arq. Lyda Ximena Rodríguez

***Secretaría de Despacho***

## RESUMEN TRASLADOS PRESUPUESTALES REQUERIDOS



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

## JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Rubro Contra crédito	Valor Contra crédito	Rubro Crédito	Valor Crédito
2.3.2.02.008.20 24680010032.145	\$19.595.435,67	Crear Rubro 2.3.2.02.008.2024680 010025.14502022.8554 0.201	\$ 19.595.435,67
VALOR TOTAL			\$ 19.595.435,67

**TOTAL CONTRACREDITOS : \$ 19.595.435,67**  
**TOTAL CRÉDITOS : \$ 19.595.435,67**

Se hizo una revisión detallada de las asignaciones proyectadas en cada rubro y se evidencian saldos que pueden ser redistribuidos.

Los movimientos anteriormente descritos se realizan teniendo en cuenta la necesidad actual de la Secretaría de Planeación, para avanzar en los procesos de contratación y cumplimiento de metas del plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura 2024-2027, en relación con la identificación del personal contratista.

# TRASLADOS PRESUPUESTALES REQUERIDOS



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

CONTRACCREDITAR

CREAR RUBROS

ACREDITAR

Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor

Sector: Gobierno Territorial

BPIN: 2024680010032

Tipo de trámite: TRASLADO

Código CCPET: 2.3.2.02.02.008

Nombre de la Cuenta CCPET:

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Código programático MGA: 4599018

Detalle MGA: Documentos de lineamientos técnicos4599018.

CPC DANE: 83310

Detalle CPC DANE: Servicios de asesoría en ingeniería

Fuente Financiación: Recursos propios vigencia actual 201

2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599018.83310 .201

VALOR: \$ 19.595.435,67

Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor

Sector: Gobierno Territorial

BPIN: 2024680010025

Tipo de trámite: TRASLADO

Código CCPET: 2.3.2.02.02.008

Nombre de la Cuenta CCPET:

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Código programático MGA: 4502022

Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica4502022

CPC DANE: 85540

Detalle CPC DANE: Servicios de operadores turísticos

Fuente Financiación: Recursos propios vigencia actual 201

CREAR RUBRO  
2.3.2.02.008.2024680010025.1.4502022.85540.201

VALOR: \$ 19.595.435,67



Gracias

Alcaldía de  
Bucaramanga**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Septiembre-25-2024

Página: 1 de 2

Bucaramanga, 28 de octubre 2025

Doctor

**REYNALDO D'SILVA URIBE**

Secretario de Hacienda

Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II

Ciudad Bucaramanga

**Referencia:** Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

**1. Movimiento presupuestal:**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Código CCPET:</b> 2.1.2.02.02.008.01	<b>Código CCPET:</b> 2.1.2.02.01.003
<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Servicios a las empresas y en general	<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios - 201	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios - 201
<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.02.008.01	<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.01.003
<b>Valor para trasladar:</b> \$ 349.361.470,00	<b>Valor para trasladar:</b> \$ 349.361.470,00
<b>TOTAL TRASLADO \$ 349.361.470,00</b>	<b>TOTAL TRASLADO \$ 349.361.470,00</b>

**JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES****1. Adicional al Contrato de Compraventa N° 219 del 11 de septiembre de 2025 - Adquisición e instalación de mobiliario**

Las siguientes necesidades requieren la realización de un adicional por el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$349.361.470,00) al Contrato de Compraventa N.º 219 del 11 de septiembre de 2025, suscrito con la empresa MAXIMUEBLES JC S.A.S., el cual tiene por objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, con el propósito de garantizar la adecuada funcionalidad, ergonomía y continuidad del proceso de modernización del mobiliario institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la Secretaría de Desarrollo Social, se identificó la necesidad de instalar divisiones modulares tipo media altura y de piso a techo, con el fin de optimizar la disposición del cableado eléctrico y de red, mejorar la organización espacial y dar cumplimiento a las recomendaciones de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a garantizar condiciones seguras y adecuadas para el personal.

De igual manera, se requiere la inclusión de sillas ergonómicas priorizadas por la Oficina SST mediante comunicación del 21 de octubre de 2025, destinadas a funcionarios con



**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Septiembre-25-2024

Página: 2 de 2

contrato, permitiendo su ejecución mediante actos parciales de entrega, con el fin de garantizar la atención prioritaria a estas necesidades. Así mismo, se considera necesario realizar una adición en tiempo, que permita la fabricación, suministro e instalación de los nuevos elementos requeridos dentro de los estándares de calidad y cumplimiento contractual establecidos.

Finalmente, como valor agregado y en atención a la meta de modernización de las instalaciones del Centro Administrativo Municipal (CAM) establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, se propone la inclusión de la actualización de los puestos de trabajo de la Secretaría de Salud, priorizados conforme al Informe “Estado Actual del Mobiliario del CAM Fase 1 y 2” (abril de 2025), asegurando así la continuidad del proceso de mejoramiento integral de los espacios laborales institucionales.

En conjunto, estas acciones permitirán fortalecer las condiciones de trabajo, la eficiencia operativa y el bienestar de los servidores públicos, en coherencia con los principios de eficacia, economía y bienestar laboral que orientan la gestión administrativa del Municipio de Bucaramanga.

Sin otro particular, agradezco su atención y su valiosa gestión.

Atentamente,

**ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA**  
Secretaria Administrativa

Revisó: Jaime Alberto Pabón Pérez - CPS No 2327 de 2025

Proyectó: William Carvajal González – CPS No 2685 de 2025

# **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS D.F.  
FUNCIONAMIENTO**





La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

## 1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
Código CCPET: 2.1.2.02.008.01	Código CCPET: 2.1.2.02.01.003
<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Servicios a las empresas y en general	<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Servicios para la comunidad, sociales y personales
<b>Fuente Financiación:</b> 201 Recursos propios	<b>Fuente Financiación:</b> 201 Recursos propios
<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.008.01	<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.01.003
<b>Valor para trasladar:</b> \$ 349.361.470,00	<b>Valor para trasladar:</b> \$ 349.361.470,00



ALCALDÍA DE  
BUARAMANGA

## JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

### 1. ADICIONAL AL CONTRATO DE COMPROVENTA N° 219 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

Las siguientes necesidades requieren la realización de un adicional por el valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$349.361.470,00)** al Contrato de Compraventa N.º 219 del 11 de septiembre de 2025, suscrito con la empresa **MAXIMUEBLES JC S.A.S.**, el cual tiene por objeto: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA**, con el propósito de garantizar la adecuada funcionalidad, ergonomía y continuidad del proceso de modernización del mobiliario institucional de la Alcaldía de Bucaramanga.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la Secretaría de Desarrollo Social, se identificó la necesidad de instalar divisiones modulares tipo media altura y de piso a techo, con el fin de optimizar la disposición del cableado eléctrico y de red, mejorar la organización espacial y dar cumplimiento a las recomendaciones de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a garantizar condiciones seguras y adecuadas para el personal.



De igual manera, se requiere la inclusión de sillas ergonómicas priorizadas por la Oficina SST mediante comunicación del 21 de octubre de 2025, destinadas a funcionarios con recomendaciones médico-laborales. Para ello, se propone ajustar la modalidad de pago del contrato, permitiendo su ejecución mediante actos parciales de entrega, con el fin de garantizar la atención prioritaria a estas necesidades. Así mismo, se considera necesario realizar una adición en tiempo, que permita la fabricación, suministro e instalación de los nuevos elementos requeridos dentro de los estándares de calidad y cumplimiento contractual establecidos.

Finalmente, como valor agregado y en atención a la meta de modernización de las instalaciones del Centro Administrativo Municipal (CAM) establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, se propone la inclusión de la actualización de los puestos de trabajo de la Secretaría de Salud, priorizados conforme al Informe “Estado Actual del Mobiliario del CAM Fase 1 y 2” (abril de 2025), asegurando así la continuidad del proceso de mejoramiento integral de los espacios laborales institucionales.

En conjunto, estas acciones permitirán fortalecer las condiciones de trabajo, la eficiencia operativa y el bienestar de los servidores públicos, en coherencia con los principios de eficacia, economía y bienestar laboral que orientan la gestión administrativa del Municipio de Bucaramanga.



Gracias



Alcaldía de  
Bucaramanga

**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024
Página: 1 de 3

Bucaramanga, 30 de octubre de 2025

Doctor  
**REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE**  
Secretario de Hacienda  
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II  
Ciudad

**Referencia: Solicitud Movimiento Presupuestal**

Cordial saludo,

Como ordenador del gasto de la Secretaría de Educación, me permito solicitar, de manera atenta, la realización de los siguientes movimientos presupuestales:

**TRASLADO**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Línea estratégica: 1 - TERRITORIO QUE INTEGRA Sector: Educación Código BPIN: 202500000030976. Tipo de trámite: Traslado Código CCPET: 2.3.2.02.005. Nombre De La Cuenta CCPET: Construcción y servicios de la construcción Tipo de Inversión: 2 – Inversión bruta de capital Código programático MGA: 2201052. Detalle MGA: Infraestructura educativa mejorada CPC DANE: 54129. Detalle CPC DANE: Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales Código sectorial: 220402. Detalle Sectorial: Construcción general-mejoramiento de infraestructura reparación, modificación, restauración pse Fuente Financiación: 588 – SB - Recursos Propios - Presupuestos Participativos Rubro: 2.3.2.02.005.202500000030976.2.2201052.54129. 220402.588 Valor: 363.727.535,04</p>	<p><b>CREAR</b> Línea estratégica: 1 - TERRITORIO QUE INTEGRA Sector: Educación Código BPIN: 202500000020437 Tipo de trámite: Traslado Código CCPET: 2.3.2.02.01.003. Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo Tipo de Inversión: 1 – Gasto Social Código programático MGA: 2201069. Detalle MGA: Infraestructura educativa dotada CPC DANE: 3814047. Detalle CPC DANE: Muebles integrales para restaurantes, cafeterías y similares Código sectorial: 220501. Detalle Sectorial: Dotación, menaje, suministros-Dotación institucional Fuente Financiación: 588 – SB - Recursos Propios - Presupuestos Participativos Rubro: 2.3.2.02.01.003.202500000020437.1.2201069.3814047. 220501.588 Valor: 21.563.456,51</p> <p><b>CREAR</b> Línea estratégica: 1 - TERRITORIO QUE INTEGRA Sector: Educación Código BPIN: 202500000020437 Tipo de trámite: Traslado</p>



Alcaldía de  
Bucaramanga

**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024
Página: 2 de 3

	<p><b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003.</p> <p><b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p><b>Tipo de Inversión:</b> 1 – Gasto Social</p> <p><b>Código programático MGA:</b> 2201069.</p> <p><b>Detalle MGA:</b> Infraestructura educativa dotada</p> <p><b>CPC DANE:</b> 3814051.</p> <p><b>Detalle CPC DANE:</b> Tableros de madera para escuelas</p> <p><b>Código sectorial:</b> 220501.</p> <p><b>Detalle Sectorial:</b> Dotación, menaje, suministros-Dotación institucional</p> <p><b>Fuente Financiación:</b> 588 – SB - Recursos Propios - Presupuestos Participativos</p> <p><b>Rubro:</b> 2.3.2.02.01.003.202500000020437.1.2201069.3814051. 220501.588</p> <p><b>Valor:</b> 15.947.990,91</p>
	<p><b>CREAR</b></p> <p><b>Línea estratégica:</b> 1 - TERRITORIO QUE INTEGRA</p> <p><b>Sector:</b> Educación</p> <p><b>Código BPIN:</b> 202500000020437</p> <p><b>Tipo de trámite:</b> Traslado</p> <p><b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003.</p> <p><b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p><b>Tipo de Inversión:</b> 1 – Gasto Social</p> <p><b>Código programático MGA:</b> 2201069.</p> <p><b>Detalle MGA:</b> Infraestructura educativa dotada</p> <p><b>CPC DANE:</b> 3694012.</p> <p><b>Detalle CPC DANE:</b> Recipientes de material plástico-canecas para la basura</p> <p><b>Código sectorial:</b> 220501.</p> <p><b>Detalle Sectorial:</b> Dotación, menaje, suministros-Dotación institucional</p> <p><b>Fuente Financiación:</b> 588 – SB - Recursos Propios - Presupuestos Participativos</p> <p><b>Rubro:</b> 2.3.2.02.01.003.202500000020437.1.2201069.3694012. 220501.588</p> <p><b>Valor:</b> 33.252.597,84</p>
	<p><b>Línea estratégica:</b> 1 - TERRITORIO QUE INTEGRA</p> <p><b>Sector:</b> Educación</p> <p><b>Código BPIN:</b> 202500000020437</p> <p><b>Tipo de trámite:</b> Traslado</p> <p><b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.01.003.</p>



**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024
Página: 3 de 3

	<p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo</p> <p>Tipo de Inversión: 1 – Gasto Social</p> <p>Código programático MGA: 2201069.</p> <p>Detalle MGA: Infraestructura educativa dotada</p> <p>CPC DANE: 3814093.</p> <p>Detalle CPC DANE: Muebles de madera n c p</p> <p>Código sectorial: 220501.</p> <p>Detalle Sectorial: Dotación, menaje, suministros-Dotación institucional</p> <p>Fuente Financiación: 588 – SB - Recursos Propios - Presupuestos Participativos</p> <p>Rubro:</p> <p>2.3.2.02.01.003.202500000020437.1.2201069.3814093.</p> <p>220501.588</p> <p>Valor: 292.963.489,78</p>
Total Traslado: 363.727.535,04	Total Traslado: 363.727.535,04

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

La Secretaría de Educación solicita la aprobación del traslado presupuestal detallado anteriormente. Esta solicitud se fundamenta en la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2025, cuyo objetivo fue definir el alcance del proyecto correspondiente a los Acuerdos Escolares 2023 de la Institución Educativa Técnica Dámaso Zapata. En dicha reunión, se acordó que la institución ejecutaría el proyecto principal seleccionado por los estudiantes, con el propósito de fortalecer el ejercicio pedagógico en los talleres de Mecánica Industrial y Metalmecánica.

En consecuencia, y en atención a la naturaleza y finalidad del ejercicio de participación de los estudiantes de los grados superiores, en el marco de la Estrategia General de Presupuestos Participativos, se considera pertinente reclasificar el tipo de intervención de "Infraestructura" a "Dotación". Esta modificación permitirá una asignación de recursos más precisa y acorde con los objetivos del proyecto.

Sin otro particular, agradezco la amable atención a la presente.

ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA  
Secretaría de Despacho  
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Jennifer Hernández Diaz - Profesional Universitario - Presupuesto SEB

Proyectó: Ariel Fernando Jaimes - Profesional Universitario - Presupuesto SEB

Revisó: Diana Victoria Galvis -CPS 2723 - Despacho

Revisó: Andres Gomez Ocampo -CPS 3301 - Despacho

**Jennifer Hernandez Diaz**

---

**De:** Laura Milena Otero Pilonieta  
**Enviado el:** jueves, 30 de octubre de 2025 3:33 p. m.  
**Para:** Reynaldo Jose D Silva Uribe; Alfonso Mora Carreño  
**CC:** Lyda Ximena Rodriguez Acevedo; Jennifer Hernandez Diaz; Francisco Javier Gomez Muñoz  
**Asunto:** RV: Solicitud de Revisión para Traslado para CONFIS - SEB - Acuerdos -Escolares

Cordial saludo

Comparto revisión del BPPIM sobre la solicitud del asunto, para continuar su trámite. Gracias

---

De: Yulied Vanezza Castañeda Villamizar <yvcastaneda@bucaramanga.gov.co>  
Enviado: jueves, 30 de octubre de 2025 2:29 p. m.  
Para: Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>  
Asunto: Re: Solicitud de Revisión para Traslado para CONFIS - SEB - Acuerdos -Escolares

Buena tarde

En atención a la solicitud de concepto presentada ante el Banco de Programas y Proyectos, me permite informar que, tras la revisión del proyecto identificado con el número 202500000020437, se ha verificado que la incorporación de recursos solicitada no supera el 50% del presupuesto inicialmente aprobado.

Por lo anteriormente desde el punto de vista del proyecto es viable el traslado.

Cordialmente,

*Yulied Vanezza Castañeda V.  
Contadora Publica - UCC  
Esp. Gerencia de Proyectos- Uni. Asturias  
CPS -Sec. Planeación  
Alcaldía Bucaramanga*

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**From:** Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>  
**Sent:** Thursday, October 30, 2025 2:21:40 PM  
**To:** Yulied Vanezza Castañeda Villamizar <yvcastaneda@bucaramanga.gov.co>  
**Subject:** Fw: Solicitud de Revisión para Traslado para CONFIS - SEB - Acuerdos -Escolares

Cordial saludo Vanesa

Atendiendo la explicación del correo precedente, agradezco revisar la solicitud relacionada.

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro  
Obtener [Outlook para Android](#)

---

**From:** Jennifer Hernandez Diaz <jhernandezd@bucaramanga.gov.co>  
**Sent:** Thursday, October 30, 2025 1:18:43 PM  
**To:** Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>  
**Cc:** Ariel Fernando Jaimes Vanegas <afjaimesv@bucaramanga.gov.co>  
**Subject:** RV: Solicitud de Revisión para Traslado para CONFIS - SEB - Acuerdos -Escolares

Doctora,  
Laura Milena Otero Pilonieta

Cordial Saludo,

Atendiendo a la indicación impartida en la reunión realizada el día de hoy, en razón de soportes adicionales para el estudio de la viabilidad de aprobación del traslado presupuestal solicitado, me permito compartir el Acta de la Reunión llevada a cabo el pasado 19 de septiembre y la Propuesta de la IE.

Observación: La propuesta presentada por la IE, corresponde al valor que esta estimo en la vigencia 2023, pero el traslado presentado corresponde a la asignación que por Presupuestos Participativos 2024, le corresponde por el numero de estudiantes.

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

**Jennifer Hernández Díaz**  
Profesional Universitario - Presupuesto SEB  
Secretaría de Educación de Bucaramanga  
Tel: 6337000 Ext: 398

**Nota:** De acuerdo con lo establecido por medio del Decreto 96 del 23 de julio de 2021, el horario laboral es de lunes a jueves 7:30 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm y los viernes de 7:00 am a 4:00 pm. Por tal motivo en concordancia con lo anterior, el área de presupuesto no se hace responsable de la expedición de CDP y/o RP después de este horario.

De: Jennifer Hernandez Diaz  
Enviado el: viernes, 24 de octubre de 2025 2:07 p. m.  
Para: Lyda Ximena Rodriguez Acevedo <lxrodrigueza@bucaramanga.gov.co>; Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>; Plan de desarrollo Municipal - Sec Planeacion <pdm@bucaramanga.gov.co>  
CC: Alix Cecilia Chinchilla Rueda <acchinchilla@bucaramanga.gov.co>; Elsa Jeanneth Encinales Mora <ejencinales@bucaramanga.gov.co>; Ariel Fernando Jaimes Vanegas <afjaimesv@bucaramanga.gov.co>; Alfonso

Mora Carreño <amoraf@bucaramanga.gov.co>

Asunto: Solicitud de Revisión para Traslado para CONFIS - SEB - Acuerdos -Escolares

Doctora

**Lyda Ximena Rodriguez**

Secretaria de Despacho

Secretaria de Planeación

Cordial saludo ,

Teniendo en cuenta con lo indicado en la Circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024, me permito remitir archivo excel con la información de CONFIS correspondiente a los créditos y contra créditos, según la necesidad de reclasificación por la necesidad que presenta la SEB.

**Nota:** Por favor copiar en la respuesta a esta Secretaría para saber en qué momento poder pasar la solicitud de traslado al CONFIS

Quedo a la espera de su autorización o cualquier comentario adicional.

**Jennifer Hernández Díaz**

Profesional Universitario - Presupuesto SEB

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Tel: 6337000 Ext: 398

**Nota:** De acuerdo con lo establecido por medio del Decreto 96 del 23 de julio de 2021, el horario laboral es de lunes a jueves 7:30 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm y los viernes de 7:00 am a 4:00 pm. Por tal motivo en concordancia con lo anterior, el área de presupuesto no se hace responsable de la expedición de CDP y/o RP después de este horario.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) y con gusto será atendido." \*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la

# **Traslado Presupuestal**

**Secretaría de  
Educación**



# Traslado Dotación

## Contra crédito

## Crédito

La Secretaría de Educación solicita la aprobación del traslado presupuestal detallado anteriormente. Esta solicitud se fundamenta en la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2025, cuyo objetivo fue definir el alcance del proyecto correspondiente a los Acuerdos Escolares 2023 de la Institución Educativa Técnica Dámaso Zapata. En dicha reunión, se acordó que la institución ejecutaría el proyecto principal seleccionado por los estudiantes, con el propósito de fortalecer el ejercicio pedagógico en los talleres de Mecánica Industrial y Metalmeccánica.

En consecuencia, y en atención a la naturaleza y finalidad del ejercicio de participación de los estudiantes de los grados superiores, en el marco de la Estrategia General de Presupuestos Participativos, se considera pertinente reclasificar el tipo de intervención de "Infraestructura" a "Dotación". Esta modificación permitirá una asignación de recursos más precisa y acorde con los objetivos del proyecto.

RUBRO	DETALLE	VALOR
2.3.2.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	363.727.535,04

**363.727.535,04**

RUBRO	DETALLE	VALOR
2.3.2.02.01.003.202500000020437.1.2201069.3814093.220501.588	Muebles de madera n c p	292.963.489,78
2.3.2.02.01.003.202500000020437.1.2201069.3814047.220501.588	Muebles integrales para restaurantes, cafeterías y similares	21.563.456,51
2.3.2.02.01.003.202500000020437.1.2201069.3814051.220501.588	Tableros de madera para escuelas	15.947.990,91
2.3.2.02.01.003.202500000020437.1.2201069.3694012.220501.588	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	33.252.597,84

**363.727.535,04**



Gracias

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Nº Consecutivo: 2-S-SdDSB-202510-00098930
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

Bucaramanga, 30 de octubre de 2025

Doctor

**REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE**

Secretario de Hacienda

**ALFONSO MORA CARREÑO**

Profesional Especializado – Jefe Presupuesto

Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II

Municipio de Bucaramanga

[amoraf@bucaramanga.gov.co](mailto:amoraf@bucaramanga.gov.co)

[rdsilvau@bucaramanga.gov.co](mailto:rdsilvau@bucaramanga.gov.co)

Asunto: **Aprobación por parte del Confis municipal - Traslados al Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social.**

Cordial saludo,

Como ordenador del gasto de la Secretaría Desarrollo Social, de manera atenta me permito solicitar traslados al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social vigencia 2025, así:

**Sector:** Gobierno territorial – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: 2024680010149	Código BPIN: 2024680010149 - Rubro nuevo
Línea estratégica: Territorio seguro que genera valor	Línea estratégica: Territorio seguro que genera valor
Sector: Gobierno territorial 45	Sector: Gobierno territorial 45
Código CCPET: 2.3.2.02.02.009	Código CCPET: 2.3.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
Gasto público: Inversión social (1)	Gasto público: Inversión social (1)
Código programático MGA: 4502038	Código programático MGA: 4502034
Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de promoción de la garantía de derechos	Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de educación informal
CPC DANE: 91114	CPC DANE: 96290
Detalle CPC DANE: Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Detalle CPC DANE: Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo
Programa: 264	

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
**Conmutador:** (57-7) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Nº Consecutivo: 2-S-SdDSB-202510-00098930
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

Detalle Programa: UNDECO  Fuente Financiación: 501 Recursos Propios rec balance  Valor: Ciento setenta millones de pesos m/cte. (\$170.000.000)  Rubro total: <b>2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502038.91114.264.501</b>	Programa: 265  Detalle Programa: Juventudes  Fuente Financiación: 501 Recursos Propios rec balance  Valor: Treinta millones de pesos m/cte. (\$30.000.000)  Rubro total: <b>2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502034.96290.265.501</b>  Código BPIN: 2024680010149 – Ya existe rubro  Línea estratégica: Territorio seguro que genera valor  Sector: Gobierno territorial 45  Código CCPET: 2.3.2.02.009  Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES  Gasto público: Inversión social (1)  Código programático MGA: 4502034  Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de educación informal  CPC DANE: 91114  Detalle CPC DANE: Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública  Programa: 265  Detalle Programa: Juventudes  Fuente Financiación: 501 Recursos Propios rec balance  Valor: Tres millones de pesos m/cte. (\$3.000.000)  Rubro total: <b>2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502034.91114.265.501</b>  Código BPIN: 2024680010149 – Rubro nuevo  Línea estratégica: Territorio seguro que genera valor  Sector: Gobierno territorial 45  Código CCPET: 2.3.2.02.009  Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
---	---

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Nº Consecutivo: 2-S-SdDSB-202510-00098930
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

	<p>Gasto público: <b>Inversión social (1)</b></p> <p>Código programático MGA: <b>4502001</b></p> <p>Detalle MGA: <b>GOBIERNO TERRITORIAL</b> - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de promoción a la participación ciudadana</p> <p>CPC DANE: <b>91310</b></p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios administrativos de la seguridad social obligatoria relacionados con los esquemas de protección por enfermedad maternidad o invalidez temporal</p> <p>Programa: <b>264</b></p> <p>Detalle Programa: <b>UNDECO</b></p> <p>Fuente Financiación: <b>501 Recursos Propios rec balance</b></p> <p>Valor: Sesenta y cinco millones de pesos m/cte. (<b>\$65.000.000</b>)</p> <p>Rubro total: <b>2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.91310.264.201</b></p> <p>Código BPIN: <b>2024680010149 - Rubro nuevo</b></p> <p>Línea estratégica: <b>Territorio seguro que genera valor</b></p> <p>Sector: <b>Gobierno territorial 45</b></p> <p>Código CCPET: <b>2.3.2.02.02.009</b></p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: <b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b></p> <p>Gasto público: <b>Inversión social (1)</b></p> <p>Código programático MGA: <b>4502038</b></p> <p>Detalle MGA: <b>GOBIERNO TERRITORIAL</b> - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de promoción de la garantía de derechos</p> <p>CPC DANE: <b>96290</b></p> <p>Detalle CPC DANE: Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>Programa: <b>264</b></p> <p>Detalle Programa: <b>UNDECO</b></p> <p>Fuente Financiación: <b>501 Recursos Propios rec balance</b></p> <p>Valor: Cuarenta millones de pesos m/cte. (<b>\$40.000.000</b>)</p>
--	---

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Nº Consecutivo: 2-S-SdDSB-202510-00098930
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

	<p>Rubro total: <b>2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502038.96290.264.501</b></p> <p>Código BPIN: <b>2024680010149 - Rubro nuevo</b></p> <p>Línea estratégica: <b>Territorio seguro que genera valor</b></p> <p>Sector: <b>Gobierno territorial 45</b></p> <p>Código CCPET: <b>2.3.2.02.02.009</b></p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: <b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b></p> <p>Gasto público: <b>Inversión social (1)</b></p> <p>Código programático MGA: <b>4502001</b></p> <p>Detalle MGA: <b>GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de promoción a la participación ciudadana</b></p> <p>CPC DANE: <b>71358</b></p> <p>Detalle CPC DANE: <b>Servicios de seguros de vida colectiva</b></p> <p>Programa: <b>264</b></p> <p>Detalle Programa: <b>UNDECO</b></p> <p>Fuente Financiación: <b>501 Recursos Propios rec balance</b></p> <p>Valor: Treinta y dos millones de pesos m/cte. (<b>\$32.000.000</b>)</p> <p>Rubro total: <b>2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.71358.264.501</b></p>
<b>SUBTOTALS \$ 170.000.000</b>	<b>SUBTOTALS \$ 170.000.000</b>
Código BPIN: <b>2024680010149</b>	Código BPIN: <b>2024680010149 – Rubro ya existe</b>
Línea estratégica: <b>Territorio seguro que genera valor</b>	Línea estratégica: <b>Territorio seguro que genera valor</b>
Sector: <b>Gobierno territorial 45</b>	Sector: <b>Gobierno territorial 45</b>
Código CCPET: <b>2.3.2.02.01.002</b>	Código CCPET: <b>2.3.2.02.02.009</b>
Nombre De La Cuenta CCPET: <b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</b>	Nombre De La Cuenta CCPET: <b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>
Gasto público: <b>Inversión social (1)</b>	Gasto público: <b>Inversión social (1)</b>
Código programático MGA: <b>4502038</b>	Código programático MGA: <b>4502001</b>
Detalle MGA: <b>GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.-</b>	Detalle MGA: <b>GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.-</b>

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Nº Consecutivo: 2-S-SdDSB-202510-00098930
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de promoción de la garantía de derechos humanos.	Servicio de promoción a la participación ciudadana
CPC DANE: 2823814	CPC DANE: 71358
Detalle CPC DANE: Chalecos y prendas similares de tejidos planos	Detalle CPC DANE: Servicios de seguros de vida colectiva
Programa: 264	Programa: 264
Detalle Programa: UNDECO	Detalle Programa: UNDECO
Fuente Financiación: 201 Recursos Propios	Fuente Financiación: 201 Recursos Propios
Valor: Setenta y tres millones ochenta y cinco mil seiscientos pesos m/cte. (\$73.085.600)	Valor: Setenta y tres millones ochenta y cinco mil seiscientos pesos m/cte. (\$73.085.600)
Rubro total: 2.3.2.02.01.002.2024680010149.1.4502038.2823814.264.201	Rubro total: 2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.71358.264.201
<b>SUBTOTALS \$ 73.085.600</b>	<b>SUBTOTALS \$ 73.085.600</b>
Código BPIN: 2024680010149	Código BPIN: 2024680010149 - Rubro nuevo
Línea estratégica: Territorio seguro que genera valor	Línea estratégica: Territorio seguro que genera valor
Sector: Gobierno territorial 45	Sector: Gobierno territorial 45
Código CCPET: 2.3.2.02.02.009	Código CCPET: 2.3.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
Gasto público: Inversión social (1)	Gasto público: Inversión social (1)
Código programático MGA: 4502001	Código programático MGA: 4502001
Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de promoción a la participación ciudadana	Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.- Servicio de promoción a la participación ciudadana
CPC DANE: 92919	CPC DANE: 71358
Detalle CPC DANE: Otros tipos de servicios educativos y de formación n c p	Detalle CPC DANE: Servicios de seguros de vida colectiva
Programa: 264	Programa: 264
Detalle Programa: UNDECO	Detalle Programa: UNDECO
Fuente Financiación: 501 Recursos Propios rec balance	Fuente Financiación: 501 Recursos Propios rec balance
Valor: Ciento cincuenta y nueve millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos m/cte. (\$159.243.445)	Valor: Ciento cincuenta y nueve millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos m/cte. (\$159.243.445)
Rubro total: 2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.92919.264.501	Rubro total: 2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.71358.264.501

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Nº Consecutivo: 2-S-SdDSB-202510-00098930
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

<b>SUBTOTALES (\$159.243.445)</b>	<b>SUBTOTALES (\$159.243.445)</b>
<b>TOTALES 402.329.045</b>	<b>TOTALES 402.329.045</b>

### JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en los programas de juventudes y Desarrollo comunitario, del proyecto “Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y buen gobierno en el municipio de Bucaramanga” se determinó , que existen saldos de apropiación presupuestal las cuales se encuentran libres de afectación, y se requieren ejecutar para la adquisición y/o ampliación de servicios que no se encontraban previamente, o requieren un mayor valor, como se detallará a continuación:

1. Se requieren trasladar la suma de \$30.000.000, para logística en el programa de juventudes, para eventos relacionados en los meses restantes de la vigencia
2. Se requieren realizar créditos al presupuesto por la suma de \$65.000.000, para continuar con el pago de la seguridad social a ediles de Bucaramanga, hasta finalizar la vigencia 2025.
3. Se trasladan la suma de \$3.000.000, para garantizar personal del programa juventudes.
4. Se requieren apropiar la suma de \$ 40.000.000, para actividades de logística en Desarrollo comunitario, con el fin de cubrir actividades propias del programa y beneficiar entre otros a ediles de Bucaramanga.
5. Finalmente se requieren acrestar \$264.329.045 para ampliar la póliza de vida de ediles que por ley les ampara y contar con cobertura permanente.

El total de los traslados presentados ascienden a **CUATROCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$402.329.045)**

Sin otro particular, agradezco su atención

Cordialmente;

**IVÁN DARÍO TORRES ALFONSO**  
Secretario de Desarrollo Social  
Municipio de Bucaramanga.

Elaboró JOHN MIGUEL SANDOVAL ACEVEDO  
CPS 2025 Secretaría de Desarrollo Social

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

# **Secretaría de Desarrollo Social**

**Traslados al presupuesto de la SDS 2025**





ALCALDÍA DE  
BUARAMANGA

## TRASLADOS PRESUPUESTALES SDS: 402.329.045

### Presupuesto seg social, poliza, logística, Undeco y juventudes

Contracréditos	Rubro	Valor	Concepto	Línea estratégica	Código y programa	meta	Proyecto
2.3.2.02.009.2024680	Servicios de planificación	170.000.000,00	Territorio seguro que genera valor	4502038 promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participación y fomento de la democracia con	256	2024680010149
010149.1.4502038.9111	económica social y estadística de la administración pública						
4.264.501	Chalecos y prendas similares	73.085.600,00	Territorio seguro que genera valor	4502038 promoción de la garantía de derechos	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participación y fomento de la democracia con	256	2024680010149
2.3.2.02.001.2024680	de tejidos planos						
010149.1.4502038.2823							
814.264.201	Otros tipos de servicios		Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	Promover 254 espacios de participación dirigidos a las 234 JAC y 20 espacios a las JAL para el fortalecimiento en competencias jurídicas y de formulación de	259	2024680010149
2.3.2.02.009.2024680	educativos y de formación n c p	159.243.445,00					
010149.1.4502001.9291							
9.264.501							
<b>Subtotal contracréditos</b>		<b>402.329.045,00</b>					

# TRASLADOS PRESUPUESTALES SDS: 402.329.045



ALCALDÍA DE  
BUARAMANGA

Créditos	Rubro	Valor	Concepto	Línea estratégica	Código y programa	meta	Proyecto
2.3.2.02.02.009.202 4680010149.1.4502 034.96290.265.501	30.000.000,00	Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo	Territorio seguro que genera valor	4502034 Servicio de educación informal	Capacitar 8000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental,	261	2024680010149
2.3.2.02.02.009.202 4680010149.1.4502 034.9114.265.501	3.000.000,00	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Territorio seguro que genera valor	4502034 Servicio de educación informal	Capacitar 8000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental,	261	2024680010149
2.3.2.02.02.009.202 4680010149.1.4502 001.91310.264.501	65.000.000,00	Servicios administrativos de la seguridad social obligatoria relacionados con los esquemas de protección por enfermedad maternidad o invalidez temporal	Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	258	2024680010149
2.3.2.02.02.009.202 4680010149.1.4502 038.96290.264.501	40.000.000,00	Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo	Territorio seguro que genera valor	4502038 promoción de la garantía de derechos Servicio de	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participación y fomento de la democracia con representantes comunales	256	2024680010149
2.3.2.02.02.009.202 4680010149.1.4502 001.71358.264.501	32.000.000,00	Servicios de seguros de vida colectiva	Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	258	2024680010149
2.3.2.02.02.009.202 4680010149.1.4502 001.71358.264.201	73.085.600,00	Servicios de seguros de vida colectiva	Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	258	2024680010149
2.3.2.02.02.009.202 4680010149.1.4502 001.71358.264.501	159.243.445,00	Servicios de seguros de vida colectiva	Territorio seguro que genera valor	4502001 promoción a la participación ciudadana	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	258	2024680010149
<b>Subtotal Créditos</b>	<b>402.329.045,00</b>						



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

Gracias